



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

13 SEP 2018

MEMORANDO N° 2861 -2018-FONDEPES/DIGENIPAA

DOCUMENTO RECIBIDO

HORA: 11:50 FIRMA:

A: TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto: PAGO DE VALORIZACIÓN DE OBRA N°2 DEL ADICIONAL N°1 DE OBRA – AGOSTO 2018
CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

Referencia: a) CARTA N°101-2018-CONS/AHJ/FONDEPES/ILO
b) INFORME N°92 -2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs

Fecha: Lima, 13 de Septiembre 2018



Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo a lo indicado en el asunto del presente documento, el contratista de Supervisión **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA**, ha presentado la **VALORIZACION DE OBRA N°02 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA** del contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDERAS S.A.C.** encargado de la ejecución de la obra: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA**"; correspondiente al mes de agosto de 2018.

En vista de lo solicitado y tal como se indica en la Carta y el Informe de la referencia; se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, su contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que **LA ENTIDAD** debe realizar el pago de la **Valorización de Obra N° 02 del Adicional N° 01 de Obra**, dentro de los plazos establecidos.

Cabe precisar que en caso el contratista **CONSORCIO OBRAS** incurriera en alguna falta que genere la aplicación de cualquiera de las penalidades previstas en su contrato o haya algún deductivo, los cálculos se realizarán en la liquidación final de obra.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



CONFORMIDAD DE GASTO

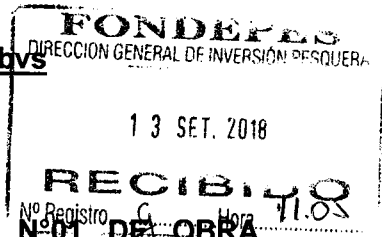
Conste por el presente documento, que el director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **VALORIZACIÓN DE OBRA N°2 DEL ADICIONAL N°1 DE OBRA – AGOSTO 2018**, por la suma de **S/. 155.426.06** incluido el IGV (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintiséis con 06/100 Soles) a favor del contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.** encargado de la ejecución de la obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, según **CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES**.

Lima, 2018

FONDEPES
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola



INFORME N°92-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/bvs



A: **ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**
Director General de la DIGENIPAA

Asunto: **VALORIZACION DE OBRA N°02 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA (AGOSTO 2018) – CONSORCIO OBRAS (J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.) CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**

Referencia: **CARTA N°101-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA**

Fecha: **Lima, 10 de septiembre de 2018**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** encargado de la Supervisión de la Obra; ha presentado la **VALORIZACION DE OBRA N° 02 DEL ADICIONAL N° 01 DE OBRA** del contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.** encargado de la ejecución de la obra: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”; correspondiente al mes de agosto de 2018. Al respecto, debo manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Datos generales:



Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA
Proceso de Selección:	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2017-FONDEPES, derivada de la LICITACION PUBLICA N° 0004-2017-FONDEPES
Contrato de Obra:	CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES
Fecha de Firma de Contrato:	02 DE NOVIEMBRE DE 2017
Sistema del Contrato:	PRECIOS UNITARIOS
Monto de Contrato:	S/ 3'680,960.43 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 43/100 SOLES)
Contratista Ejecución de Obra:	CONSORCIO OBRAS (J.P.C. INGENIEROS S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.)
Residente de Obra:	ING. OSCAR LUÍS LICOTA COAQUIRA
Contratista Supervisión de Obra:	ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Supervisor de Obra:	ING. DAVID MANUEL VELA FARFÁN
Plazo de Obra:	75 (SETENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO
Fecha de Entrega de Terreno:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Fecha de Inicio de Obra:	28 DE NOVIEMBRE DE 2017



Fecha de Término Contractual:	10 DE FEBRERO DE 2018
Ampliación de Plazo N°01:	25 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°01:	07 DE MARZO DE 2018
Ampliación de Plazo N°02:	30 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°02:	06 DE ABRIL DE 2018
Ampliación de Plazo N°03:	31 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°3	07 DE MAYO DEL 2018
Ampliación de Plazo N°04:	25 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°4	01 DE JUNIO DEL 2018
Ampliación de Plazo N°05:	7 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°5	08 DE JUNIO DEL 2018
Ampliación de Plazo N°06:	26 DÍAS CALENDARIO
Fecha de Término Ampliación de Plazo N°6	04 DE JULIO DEL 2018

1.2 Mediante **MEMORANDO N°1246-2017-FONDEPES/DIGENIPAA**, se aprueba el Expediente Técnico para la Ejecución del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, con código SNIP N° 272805, con un monto de inversión de **S/. 3’718,141.85 (Tres Millones Setecientos Dieciocho Mil Ciento Cuarenta y Uno con 85/100 Soles)**, con un Plazo de Ejecución de **75 (Setenta y Cinco) días calendario**.

1.3 Con fecha 26 de octubre de 2017, se firma el **CONTRATO N°035-2017-FONDEPES** con el **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA** para la Supervisión del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, bajo el sistema de Suma Alzada; por un monto total de **S/ 366,692.45 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Dos con 45/100 Soles)** y por un plazo total de **75 (Setenta y Cinco) días calendario**.



1.4 Con fecha 02 de noviembre de 2017, se firma el **CONTRATO N°038-2017-FONDEPES** con el **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.**; ganadores de la buena pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°019-2017-FONDEPES**, derivada de la **LICITACION PUBLICA N° 0004-2017-FONDEPES** para la Ejecución del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA”**, bajo el sistema de Precios Unitarios; por un monto total de **S/ 3’680,960.43 (Tres Millones Seiscientos Ochenta Mil Novecientos Sesenta con 43/100 Soles)** y un plazo total de **75 (Setenta y Cinco) días calendario** (en adelante, el “CONTRATO”).

1.5 Con fecha 22 de febrero de 2018, se emite la **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 032-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N°01 por 25 (Veinticinco) días calendario** al **CONTRATO**.



- 1.6 Con fecha 27 de marzo de 2018, se emite la **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 052-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 02 por 30 (Treinta) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1.
- 1.7 Con fecha 27 de abril de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 071-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 03 por 31 (Treinta y Un) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1 y N° 2.
- 1.8 Con fecha 25 de mayo de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 087-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 04 por 25 (Veinticinco) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1, N° 2 y N° 3.
- 1.9 Con fecha 20 de junio de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 109-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 05 por 7 (Siete) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1, N° 2 N° 3 y N° 4.
- 1.10 Con fecha 04 de julio de 2018, se emite la **RESOLUCIÓN JEFATURAL N°71-2018-FONDEPES/J** donde se aprueba el expediente técnico de la prestación adicional de obra N°1 del CONTRATO, expediente que alcanza el monto de adicional N°1 S/441,324.99 y de deductivo N°1 S/65,347.58; siendo el nuevo monto contractual S/4,056,937.84 incluido IGV. Prestación Total del Adicional y Deductivo N°1 que asciende a la suma de S/375,977.41 soles con una incidencia total de 10.21%.
- 1.11 Con fecha 16 de julio de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 131-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 06 por 26 (Veintiséis) días calendario** al CONTRATO, considerando el plazo ya ampliado en la Ampliación de Plazo N° 1, N° 2 N° 3, N° 4 y N°5.



- 1.12 Con fecha 04 de julio de 2018, se emite la **Carta N°232-2018-FONDEPES/SG** recepcionada el 04 de julio de 2018 por el contratista CONSORCIO OBRAS donde se adjunta la Resolución Jefatural N°071-2018-FONDEPES/J.
- 1.13 Con fecha 08 de agosto de 2018, se emite **RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 145-2018-FONDEPES/SG**, mediante la cual se **deniega** la solicitud de **Ampliación de Plazo N° 07** (solicitud para la ejecución del expediente Adicional y Deductivo N°1) al CONTRATO.

II. ANÁLISIS

- 2.1 La **Cláusula Cuarta: Del Pago**; se indica lo siguiente:
“LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda; se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.
En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ENTIDAD; EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244°, 1245° y 1246° del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes (...)

2.2 El resumen de Valorización de Obra N°02 del Adicional N°01 de Obra , es el siguiente:

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION DE ADICIONAL DE OBRA N° 02

OBRA SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
ENTIDAD FONDEPES
SUPERVISION ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS
FECHA 31/08/2018

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 374 004,23
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 441 324,99

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	374 004,23				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		791,48	131 717,00	132 508,49	241.495,74
REAJUSTES		0,00	0,00	0,00	
VALORIZACION BRUTA		791,48	131.717,00	132.508,49	
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO		0,00	0,00	0,00	0,00
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZACIONES		0,00	0,00	0,00	
VALORIZACION NETA		791,48	131 717,00	132 508,49	
I.G.V. (18%)	67 320,76	142,47	23 708,08	23 851,53	
TOTALES	441 324,99	933,95	155 425,08	156 360,02	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		0,21%	35,22%	38,43%	64,57%



Puntualizando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto del marco contractual y del reglamento entre otras penalidades, estas se efectuarán en la liquidación de la obra.

III. CONCLUSIONES

3.1 El Supervisor de Obra **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA**, ha remitido la **CARTA N° 101-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA**, mediante la cual remite la **Valorización de Obra N° 02 del adicional N°01 de obra**, correspondiente al mes de agosto de 2018, presentada por el contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDERAS S.A.C.**, encargado de la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"**. Asimismo, el Supervisor de Obra **ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA**,



solicita el pago de la Valorización de Obra N° 02 del adicional N°01 de obra por el monto total de S/. 155.426.06 incluido el IGV (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintiséis con 06/100 Soles).


- 3.2 Se ha verificado que la presentación de la Valorización de Obra N°02 del adicional N°01 de obra correspondiente al mes de Agosto de 2018 del contratista **CONSORCIO OBRAS**, integrado por las empresas **J.P.C. INGENIEROS S.A.C.** y **SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS S.A.C.**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, su contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación

IV. RECOMENDACIONES

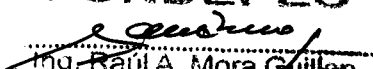
- 4.1 Cumplidos los todos requisitos establecidos, se recomienda que la **DIGENIPAA** otorgue la conformidad respectiva, para que **LA ENTIDAD** proceda al pago de la **Valorización de Obra N°02 del adicional N°01 de obra**, dentro de los plazos establecidos.
- 4.2 Cualquier error u omisión en la presente valorización se realizará en la liquidación de la ejecución de la obra

Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente;


BETTY VILLEGAS BOTELO
INGENIERA CIVIL
Reg. CIP N° 064243

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES

Ing. Raúl A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO



PERÚ Ministerio de la Producción



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04769448

Usuario: prui
Fecha: 10/09/2018
Hora: 15:17



CARGO 02335-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORGAN LEON MAGALI
Asunto: CARTA N° 101-2018-CONS-AHJ-RL-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 01 OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2018 ELABORADA POR
ES SUPERVISION REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA -TACNA"
Referencia: INFORME 00092-2018-FONDEPES/BVS
Fecha: 10/09/2018
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A OGA

Atentamente,



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04770675

Usuario: **usuario_digenipaa3**

Fecha: **13/09/2018**

Hora: **10:43**



CARGO 00155-2018-FONDEPES/MML

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: CARTA N° 101-2018-CONS-AHJ-RL-MORRO SAMA
REMITE VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N° 01 OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2018
ELABORADA POR ES SUPERVISION REF: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE MORRO SAMA -
TACNA"

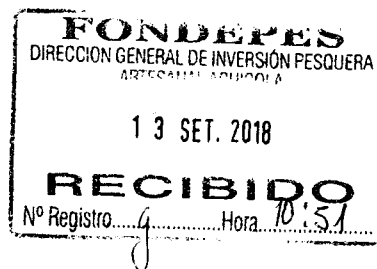
Referencia:

Fecha: 13/09/2018

Observación: SE DERIVA PARA TRAMITE DE PAGO VALORIZACIÓN 02- ADICIONAL 1 AGOSTO 2018, DPA MORRO SAMA S/
155,426.06, CON CERTIFICACIÓN 1977, FUENTE 13

Atentamente,

MORGAN LEON MAGALI





PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 07/09/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 3372 -201- FONDEPES / DIGENIPAA / AOEM

Asunto : Memo Interno N° 4172-2018- DIGENIPAA

Referencia : _____ Registro: 6972

Destino	Indicación	Destino	Indicación
Observaciones: <u>Ing° Betty Villegas</u>			

Atentamente:

[Handwritten Signature]
10/19



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|
| 0.1. Autorizado/Aprobado | 0.2. Calificar/Evaluar | 0.3. Informe | 0.4. Proyectar resolución |
| 0.5. Atención/Tramitación | 0.6. Conocimiento y fines | 0.7. Notificar al interesado | 0.8. Reformular |
| 0.9. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

010



Fecha: 07/09/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 4172 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

Asunto : CARTA N° 101-2018-CON/AHJ/RL-MORPO SAMA

Referencia : _____ Registro : 6972

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	AOEM
Observaciones: _____			

FONDEPES
ÁREA DE OBRAS DE OCEANOGRAFÍA Y ACUICULTURA
07 SET. 2018
RECIBIDO
Recibido: _____ Hora: _____

[Handwritten signature]
6.001



Indicaciones:

- | | | | |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 01. Autorización | 02. Calificar/Evaluar | 03. Informe | 04. Proyectar resolución |
| 05. Atención y tramitación | 06. Conocimiento y fines | 07. Notificar al interesado | 08. Reformular |
| 09. Ayuda memoria | 10. Coordinar | 11. Opinión/Recomendación | 12. Consolidar |
| 13. Aclarar redacción | 14. Implementar/Ejecutar | 15. Preparar respuesta | 16. Visación |
| 17. Agregar a sus antecedentes | 18. Archivo | 19. Ampliar | 20. Seguimiento |

011



A.H.J.

- Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
 - Obras de Carreteras
 - Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
 - Obras de Electrificación
 - Obras Hidráulicas

Lima, 07 de setiembre de 2018

CARTA N°101-2018-CONS/AHJ/RL-MORRO SAMA

Señor Ingeniero;
LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO
 Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
 Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero (FONDEPES)
 Av. Petit Thouars N° 115 – Lima

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

	
2760340	
N° DOC:	00006972-2018
CLAVE:	8600
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	07/09/2018 12:54:18
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

ATENCIÓN : ING. BETTY VILLEGAS SOTELO
 Coordinador de Obra

ASUNTO : VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018, ELABORADA POR ESTA SUPERVISIÓN.

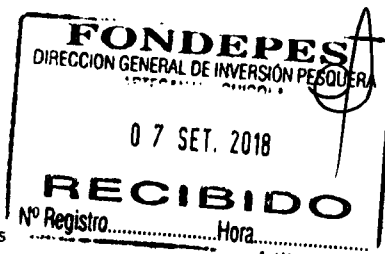
REFERENCIA : a) CONTRATO N° 035-2017-FONDEPES
b) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA"

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente y a la vez presentarle la **VALORIZACIÓN N° 02 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA**, correspondiente al mes de agosto del año en curso; cabe indicar que esta supervisión ha elaborado esta valorización, para cumplir con nuestros términos de referencia y contrato, el contratista no presento y será comunicado por esta supervisión vía carta, para que presente los documentos faltantes tales como los pagos y/o tributos de SENCICO y CONAFOVICER, ESSALUD, FACTURA, ETC, **para recién proceder el pago.**


Sin otro particular, esperando la atención debida al presente documento me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Se adjunta:

- Valorización de obra +copias


 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

012

CONSORCIO OBRAS

(IJC INGENIEROS S.A.C. RUC N° 20852428648 / SOLUCIONES INTEGRALES EMBENAS S.A.C. RUC N° 20801312817)

Lima, 02 de agosto del 2018

CARTA N° 0054-CONS-OBRAS-2018

SEÑORES: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
AV. PETIT THOUARS N° 115 - MERCADO DE LIMA

ATENCIÓN: JAVIER CHANG SERRANO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL ADICIONAL DE OBRA N°1

REFERENCIA: AS-SM-19-2017-FONDEPES-DERIVADA DE LA LP-N° 0004-2017-FONDEPES
CONTRATO N° 038-2017-FONDEPES

De Nuestra Especial Consideración:

Nos es grato manifestarles nuestro saludo a nombre de **CONSORCIO OBRAS**, asimismo habemos llegado a la Carta **FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO** correspondiente al **ADICIONAL DE OBRA N°1** correspondiente a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°19-2017-FONDEPES** para la Ejecución del Saldo de Obra **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"**

- SE ADJUNTA FIANZA BBVA N° 0011-0306-9800129533-80


Agradeciéndote anticipadamente por la deferencia para con la empresa nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

CONSORCIO OBRAS


MARTIN ALONSO CAMUS DAVILA
REPRESENTANTE LEGAL

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



2747581

NIT	00005965 001
N°	0001
FECHA	08/08/2018 16:45:22
TIPO	0057706

AV. OSCAR R. BENAVIDES 879 CORREO CENTRAL AL CAMUS S.A.C. - DISTRITO DE SAN JUAN DE LIMA - PERU
CERCA DEL MERCADO DE LIMA

BBVA Continental

OF. PUCALLPA
CAL ESQ. RAYMONDI/UCAYALI 699
CALLERIA

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA
CONSTRUCTORA URANIO SAC

PRESENTE.-

CALLERIA, 31-07-2018
CARTA FIANZA N°: 0011-0306-9800129533-80
VENCE EL: 29-10-2018

Señor/es:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Presente.-

De nuestra consideración:


Por la presente afianzamos ante Ud./s. a/a los señor/es CONSORCIO OBRAS Conformado por: JPC INGENIEROS SAC 99%, SOLUCIONES INTEGRALES EMDEMAS SAC 1% en forma solidaria, irrevocable, incondicionada y de realización automática y sin beneficio de excusión, hasta por la suma de S/37,598.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) a fin de garantizar el Fiel Cumplimiento por Préstación Adicional de Obra N° 1 Según Resolución Jefatural N° 071-2018 FONDEPES/J, correspondiente a Contrato N° 038-2017-FONDEPES, para la Ejecución del saldo de Obra: Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Morro Sama, Distrito de Sama, Provincia de Tacna, Región Tacna. Monto de la Prestación Adicional N° 01 S/375,977,41, en caso de incumplimiento de nuestro afianzamiento.


Esta fianza que en ningún caso y por ningún concepto excederá al monto señalado en el párrafo anterior, regirá desde el 31-07-2018 hasta el 29-10-2018, luego de lo cual el Banco quedará liberado de toda responsabilidad.

El requerimiento de pago de la presente fianza deberá de realizarse necesariamente por conducto notarial en un plazo que no deberá exceder del previsto en el artículo 1896 del Código Civil, en la dirección abajo indicada y dentro del horario de atención que tenga establecido el Banco, señalándose obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total al que asciende la presente garantía. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe, se entenderá que Uds. renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago aún cuando el plazo de vencimiento y/o ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

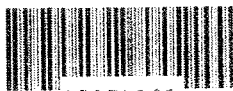
De haberse otorgado la presente carta fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutarse indistintamente, los términos de requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

El pago será efectuado de conformidad con lo expresamente establecido en los párrafos precedentes.


Jarbel Ríos Domínguez
Ejecutivo Banca Negocios
Oficina Pucallpa


Vanessa Díaz Arenas
Ejecutivo Banca Empresas
Oficina Pucallpa

S/37,598.00



RUC: 20100130204

REFERENCIA: 00601307313SDEN0018-18-18
S/37,598.00

BBVA Continental

La presente fianza no garantiza operaciones de mutuo dinerario, salvo lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 217 de la Ley 26702.

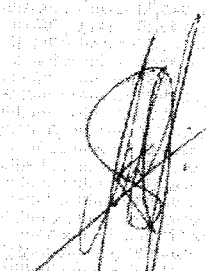
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de Ud./s.

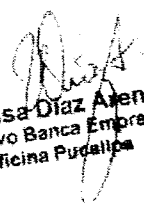
Atentamente,

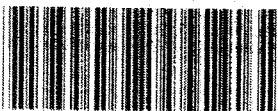
BANCO CONTINENTAL

p.p.

Dirección donde debe ser requerido su pago OF.PUCALLPA ubicado en CAL ESQ.RAYMONDI/UCAYALI699 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro


Jarba Rios Dominguez
Ejecutivo Banca Neg
Oficina Pucallpa


Vanessa Diaz Alenas
Ejecutivo Banca Empresas
Oficina Pucallpa



RUC 20100130204

REFRENDO: 126601807310500N0306H18 45 56
S 37 598.00

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRC ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 699-0919

**SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE
MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN
TACNA"**

**VALORIZACION N°02 DEL ADICIONAL N°01 DE OBRA
MES DE AGOSTO 2018**



SUPERVISIÓN


ING. ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION DE ADICIONAL DE OBRA N° 02

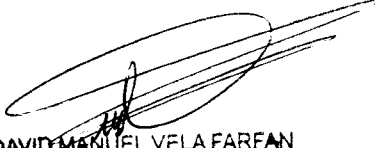
OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION
TACNA"
ENTIDAD : FONDEPES
SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
FECHA : 31/08/2018

MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 374.004,23
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 441.324,99

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM.	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	374.004,23				
VALORIZACION CONTRACTUALES SIN IGV		791,48	131.717,00	132.508,49	241.495,74
REAJUSTES		0,00	0,00	0,00	
VALORIZACION BRUTA		791,48	131.717,00	132.508,49	
AMORTIZACIONES					
DEL ADELANTO DIRECTO		0,00	0,00	0,00	0,00
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZACIONES		0,00	0,00	0,00	
VALORIZACION NETA		791,48	131.717,00	132.508,49	
I.G.V. (18%)	67.320,76	142,47	23.709,06	23.851,53	
TOTALES	441.324,99	933,95	155.426,06	156.360,02	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA		0,21%	35,22%	36,43%	64,57%



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

**VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR**

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION
TACNA"
ENTIDAD : FONDEPES
SUPERVISOR : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
FECHA : 31/08/2018

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo		0,00	0,00	0,00%
2.- Adelanto de Materiales		0,00	0,00	0,00%
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO		0,00	0,00	0,00%

DESCRIPCIÓN		MONTO S/.
VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N°01 (AGOSTO 2018)		
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		16.103,77
FORMULA 02 : SISTEMA DE AGUA RESIDUAL		28.380,59
FORMULA 03 : EMISOR SUBMARINO		5.080,80
FORMULA 04 : OSMOSIS INVERSA		63.000,00
COSTO DIRECTO TOTAL		112.565,17
GASTOS GENERALES 8,214000%		9.246,10
UTILIDADES 8,800000%		9.905,73
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL		131.717,00
FACTOR DE RELACIÓN 1,000		131.717,00
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL		S/ 131.717,00
RESUMEN DE REAJUSTES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS	Kr = 0,000	0,00
FORMULA 02 : SISTEMA DE AGUA RESIDUAL	Kr = 0,000	0,00
FORMULA 03 : EMISOR SUBMARINO	Kr = 0,000	0,00
FORMULA 04 : OSMOSIS INVERSA	Kr = 0,000	0,00
	TOTAL REINTEGRO	0,00
TOTAL DE REAJUSTE Y DEDUCCIONES		S/ 0,00
DEDUCCIONES:		
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0,00
FORMULA 02 : SISTEMA DE AGUA RESIDUAL		0,00
FORMULA 03 : EMISOR SUBMARINO		0,00
FORMULA 05 : OSMOSIS INVERSA		0,00
	TOTAL DECUCCION AD	0,00
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DE MATERIALES		
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS		0,00
FORMULA 02 : ARQUITECTURA		0,00
FORMULA 03 : INSTALACIONES SANITARIAS		0,00
FORMULA 04 : INSTALACIONES ELECTRICAS		0,00
FORMULA 05 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		0,00
	TOTAL DEDUCCION AM	0,00
VALORIZACION BRUTA (V.B.)		S/ 131.717,00
AMORTIZACIONES		
Amortización del Adelanto Directo		S/ 0,00
Amortización del Adelanto de Materiales 20,00%		S/ 0,00
	TOTAL	S/ 0,00
VALORIZACION NETA (V.N.)		S/ 131.717,00
IGV 18% (VN)		23.709,06
MONTO TOTAL A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA (VN + IGV)		S/ 155.426,06


 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL


 DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/08/2018

Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	: CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 112.565,17 35,22%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 113.241,57 35,43%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 206.381,93 64,57%

Monto Base	S/. 441.324,99	Supervisión	: ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Monto Contratado	S/. 441.324,99	Contratista	: CONSORCIO OBRAS
Fecha Inicio de Obra	05/07/2018		
Plazo de Ejecución	28 días		
Fecha término de Obra	01/08/2018		
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios		

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	AVANCES				SALDO			
			ACUMULADO ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO			
			%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado S/.	%	Valorizado
01	SUB-PRESUPUESTO 01 ESTRUCTURAS	31.874,29	0,00%	0,00	50,52%	16.103,77	50,52%	16.103,77	49,48%	15.770,51
02	SUB-PRESUPUESTO 02 SISTEMA DE AGUA RESIDUAL	65.552,29	1,03%	676,40	43,29%	28.380,59	44,33%	29.056,99	55,67%	36.495,30
03	SUB-PRESUPUESTO 03 EMISOR SUBMARINO	117.196,92	0,00%	0,00	4,34%	5.080,80	4,34%	5.080,80	95,66%	112.116,12
04	SUB-PRESUPUESTO 04 OSMOSIS INVERSA	105.000,00	0,00%	0,00	60,00%	63.000,00	60,00%	63.000,00	40,00%	42.000,00

COSTO DIRECTO TOTAL	319.623,50	676,40	112.565,17	113.241,57	206.381,93
GASTOS GENERALES (8,214 %)	26.253,67	55,56	9.246,10	9.301,66	16.952,21
UTILIDAD (8,8%)	28.126,87	59,52	9.905,73	9.965,26	18.161,61
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	374.004,24	791,48	131.717,00	132.508,49	241.496,75
I.G.V. (18,0 %)	67.320,76	142,47	23.709,06	23.851,53	43.469,24
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO	441.324,99	933,95	155.426,06	156.360,01	284.964,99
		0,21%	35,22%	35,43%	64,57%

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754


 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES

SUPERVISIÓN : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/08/2018

Monto Base	S/. 441.324,99
Monto Contratado	S/. 441.324,99
Fecha-Inicio de Obra	05/07/2018
Plazo de Ejecución	28 días
Fecha-termino de Obra	01/08/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA	
Contratista	CONSORCIO OBRAS	
SEGÚN COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	S/. 16.103,77	50,92%
Monto Valorizado Acumulado	S/. 16.103,77	50,92%
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 15.770,51	49,48%

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMÁ

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO				ACUMULADO ANTERIOR				AVANCES ACTUAL				ACUMULADO				SALDO	
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	
																			S/.
01	ESTRUCTURAS																		
01.01	DEFENSA COMPLEMENTARIA EN MUELLE 2																		
01.01.01	ESTRUCTURA DE MADERA PARA DEFENSA DE MUELLE	m	135,00	65,71	8.870,85	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	135,00	8.870,85	100%
01.01.02	DEFENSA DE MUELLE - LLANTAS DE CAUCHO ARO 20	Und	30,00	116,26	3.487,80	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	3.487,80	100%
01.02	ESTRUCTURAS METALICAS																		
01.02.01	INCREMENTO COLUMNA METALICA COBERTURA 04	kg	1.847,44	9,82	18.141,86	0%	0,00	0,00	81%	1.500,00	14.730,00	81%	1.500,00	14.730,00	19%	347,44	3.411,86	19%	
01.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE ARENADO	m2	47,29	29,05	1.373,77	0%	0,00	0,00	95%	47,29	1.373,77	95%	47,29	1.373,77	5%	0,00	0,00	5%	
COSTO DIRECTO TOTAL					31.874,29						18.103,77			18.103,77				15.770,51	
GASTOS GENERALES (8,214 %)					2.618,15						1.322,76			1.322,76				1.296,39	
UTILIDAD (8,8 %)					2.804,94						1.417,13			1.417,13				1.387,80	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					37.287,38						18.843,67			18.843,67				18.453,71	
I.G.V. (18,0 %)					6.713,53						3.391,86			3.391,86				3.321,67	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					44.010,90						22.235,53			22.235,53				21.775,37	


ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01

SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

OBRA : FONDEPES

ENTIDAD : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA


SUPERVISION : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/08/2018

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
REGIMEN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/ 20,380.58 43.29%
Monto Valorizado Acumulado	S/ 28,066.98 44.33%
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 36,493.30 55.67%

Ubicación	Region : TACNA
	Departamento : TACNA
	Provincia : TACNA
	Lugar : SAMÁ

N°	DESCRIPCION	Unid	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
			Metrado	P. Unitario	Presupuesto	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%
02	SISTEMA DE AGUA RESIDUAL																
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	258.00	3.26	841.08	100.00	326.00	61%	158.00	515.08	100%	258.00	841.08	0%	0.00	0.00	0.00
02.01.02	EXCAV. DE ZANJAS P/TUBERIA	m	158.00	11.68	1,845.44	19%	350.40	88%	106.83	1,247.77	87%	136.83	1,598.17	13%	21.17	247.27	247.27
02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA HDPE	m	158.00	2.13	336.54	0%	0.00	68%	106.83	227.55	68%	106.83	227.55	32%	51.17	108.98	108.98
02.01.04	PREPARACION CAMA DE APOYO (e=10cm)	m	158.00	7.22	1,140.76	0%	0.00	68%	106.83	771.31	68%	106.83	771.31	32%	51.17	369.45	369.45
02.01.05	RELLENO COMPACTADO C/PLANCHA VIBRATORIA MANUAL	m	158.00	49.25	7,781.50	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	158.00	7,781.50	7,781.50
02.01.06	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	317.00	1.13	358.21	0%	0.00	82%	260.78	284.68	82%	260.78	284.68	18%	56.22	63.53	63.53
02.01.07	ROTURA DE CONCRETO DE LOSA DE PISO	m2	79.00	18.40	1,453.60	0%	0.00	66%	52.16	959.67	66%	52.16	959.67	34%	26.84	493.93	493.93
02.01.08	ELIMINACION DE DEMOLICIONES	m3	132.72	30.00	3,981.60	0%	0.00	8%	10.43	312.94	8%	10.43	312.94	92%	122.29	3,668.66	3,668.66
02.01.09	REPOSICION DE LOSA DE CONCRETO espesor = 0.15	m2	79.00	156.27	12,345.33	0%	0.00	10%	8.28	1,294.54	10%	8.28	1,294.54	90%	70.72	11,050.79	11,050.79
02.01.10	FIJACION DE LA TUBERIA EXPUESTA CON CONCRETO CICLOPEO TUBERIA	m3	3.93	544.95	2,141.65	0%	0.00	89%	3.50	1,909.94	89%	3.50	1,909.94	11%	0.43	231.71	231.71
02.02.01	SUM. E INST. TUBERIA HDPE 2" ENTERRADA	m	158.00	71.84	11,350.72	0%	0.00	87%	136.83	9,829.87	87%	136.83	9,829.87	13%	21.17	1,520.85	1,520.85
02.02.02	SUM. E INST. TUBERIA HDPE 2" EXPUESTA CUBIERTA CON CONCRETO CICLOPEO	m	100.00	71.84	7,184.00	0%	0.00	88%	87.62	6,294.62	88%	87.62	6,294.62	12%	12.38	889.38	889.38
02.02.03	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE HDPE DE 2"	m	258.00	3.72	959.76	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	258.00	959.76	959.76
02.03.01	ULTRASONIDO - CONTROL DE CALIDAD																
02.03.01	VERIFICACION DE LA INSPECCION ULTRASONICA DE JUNTA	m	258.00	9.17	2,365.86	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	258.00	2,365.86	2,365.86
02.04	PRUEBA DE NIVELACION																
02.04.01	PRUEBA DE NIVELACION PIDEAGUE	m	258.00	0.79	203.82	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	258.00	203.82	203.82


ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDERES

SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA

CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS

FECHA : 31/09/2018

Monto Base	S/ 441,324.99
Monto Contratado	S/ 441,324.99
Fecha-Inicio de Obra	06/07/2018
Plazo de Ejecución	38 días
Fecha-termino de Obra	01/08/2018
Localidad de Ejecución	Pedregos Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/ 28,380.59
Monto Valorizado Acumulado	S/ 29,056.99
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 36,495.30
	43.29%
	44.33%
	55.67%

Ubicación	
Región	TACNA
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Lugar	SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO			
		Unidad	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado
02	SISTEMA DE AGUA RESIDUAL																
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS																
02.01.01	TRAZO Y REPLANTEO	m	258.00	3.28	841.08	39%	100.00	328.00	61%	158.00	515.08	100%	258.00	841.08	0%	0.00	0.00
02.01.02	EXCAV. DE ZANJAS P/TUBERIA	m	158.00	11.66	1,845.44	19%	30.00	350.40	68%	106.83	1,247.77	87%	136.83	1,598.17	13%	21.17	247.27
02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA HDPE	m	158.00	2.13	336.54	0%	0.00	0.00	68%	106.83	227.55	68%	106.83	227.55	32%	51.17	108.66
02.01.04	PREPARACION CAMA DE APOYO (e=10cm)	m	158.00	7.22	1,140.76	0%	0.00	0.00	68%	106.83	771.31	68%	106.83	771.31	32%	51.17	989.45
02.01.05	RELLENO COMPACTADO C/PLANCHAS VIBRATORIA MANUAL	m	158.00	49.25	7,781.50	0%	0.00	0.00	0%	0.00	-	0%	0.00	0.00	100%	158.00	7,781.50
02.01.06	CORTE DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO DIAMANTADO	m	317.00	1.13	358.21	0%	0.00	0.00	82%	260.78	294.68	82%	260.78	294.68	18%	56.22	63.53
02.01.07	ROTURA DE CONCRETO DE LOSA DE PISO	m2	79.00	18.40	1,453.60	0%	0.00	0.00	66%	52.16	959.67	66%	52.16	959.67	34%	26.84	493.93
02.01.08	ELIMINACION DE DEMOLICIONES	m3	132.72	30.00	3,981.60	0%	0.00	0.00	8%	10.43	312.94	8%	10.43	312.94	82%	122.29	3,668.66
02.01.09	REPOSICION DE LOSA DE CONCRETO espesor = 0.15	m2	79.00	156.27	12,345.33	0%	0.00	0.00	10%	8.28	1,294.54	10%	8.28	1,294.54	90%	70.72	11,050.79
02.01.10	FIJACION DE LA TUBERIA EXPUESTA CON CONCRETO CICLOPEO	m3	3.83	544.95	2,141.65	0%	0.00	0.00	89%	3.50	1,909.94	89%	3.50	1,909.94	11%	0.43	231.71
02.02	TUBERIA																
02.02.01	SUM. E INST. TUBERIA HDPE 2" ENTERRADA	m	158.00	71.84	11,350.72	0%	0.00	0.00	87%	136.83	9,829.87	87%	136.83	9,829.87	13%	21.17	1,520.85
02.02.02	SUM. E INST. TUBERIA HDPE 2" EXPUESTA CUBIERTA CON CONCRETO CICLOPEO	m	100.00	71.84	7,184.00	0%	0.00	0.00	88%	87.62	6,294.62	88%	87.62	6,294.62	12%	12.38	893.38
02.02.03	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE HDPE DE 2"	m	258.00	3.72	959.76	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	258.00	959.76
02.03	ULTRASONIDO - CONTROL DE CALIDAD																
02.03.01	VERIFICACION DE LA INSPECCION ULTRASONICA DE JUNTA	m	258.00	9.17	2,365.86	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	258.00	2,365.86
02.04	BAJERA DE NIVELACION																
02.04.01	BAJERA DE NIVELACION PDESAGUE	m	258.00	0.79	203.82	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	100%	258.00	203.82

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMÁ, DISTRITO DE SAMÁ, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"
 ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/06/2018

Monto Base	S/ 441.324,99
Monto Contratado	S/ 441.324,99
Fecha-Inicio de Obra	06/07/2018
Plazo de Ejecución	28 días
Fecha-termino de Obra	07/08/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/ 28.380,59
Monto Valorizado Acumulado	S/ 28.056,99
Monto-Saldo por Valorizar	S/ 36.495,30
	43,29%
	44,33%
	55,67%

Ubicación	TACNA
Región	TACNA
Departamento	TACNA
Provincia	TACNA
Lugar	SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			ACUMULADO ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO			
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado
02.05	PRUEBA HIDRAULICA																
02.05.01	PRUEBA HIDRAULICA P/DESAGUE	m	258,00	3,00	774,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	258,00	774,00
02.06	EQUIPOS DE BOMBEO DE DESAGUE DOMESTICO																
02.06.01	SUM. E INST. ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES Q=3.00 LT/S POT=2.5HP HDT=21m	und	2,00	4.722,62	9.445,24	0%	0,00	50%	1,00	4.722,62	50%	1,00	4.722,62	50%	1,00	4.722,62	4.722,62
02.06.02	SUM. E INST. ACCESORIOS PARA BOMBA SUMERGIBLE Q=3.00 LT/S POT=2.5HP HDT=21m	GLB	1,00	1.043,18	1.043,18	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	1,00	1.043,18
COSTO DIRECTO TOTAL					69.552,29		676,40		28.380,59		29.056,99		36.495,30				
GASTOS GENERALES (8.214 %)					5.384,47		55,56		2.331,18		2.386,74		2.997,72				
UTILIDAD (8.8%)					5.768,60		59,52		2.497,49		2.557,02		3.211,59				
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					76.705,36		791,48		33.209,27		34.000,75		42.704,61				
I.G.V. (18.0 %)					13.806,96		142,47		5.977,67		6.120,13		7.686,83				
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					90.512,33		933,95		39.186,93		40.120,88		50.391,44				

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

Alexander Primitivo Huertas Jara
 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

VALORIZACION N°02 DE ADICIONAL DE OBRA N° 01

OBRA : SALDO DE OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA"

ENTIDAD : FONDEPES
 SUPERVISION : ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 CONTRATISTA : CONSORCIO OBRAS
 FECHA : 31/08/2018

Monto Base	S/. 441.324,99
Monto Contratado	S/. 441.324,99
Fecha-Inicio de Obra	05/07/2018
Plazo de Ejecución	28 días
Fecha-termino de Obra	01/08/2018
Modalidad de Ejecución	Precios Unitarios

Supervisión	ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
Contratista	CONSORCIO OBRAS
SEGUN COSTO DIRECTO	
Monto Valorizado del Mes	S/. 5.080,80
Monto Valorizado Acumulado	S/. 5.080,80
Monto-Saldo por Valorizar	S/. 112.116,12

Ubicación	
Región	: TACNA
Departamento	: TACNA
Provincia	: TACNA
Lugar	: SAMA

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			AVANCES			ACUMULADO			SALDO				
		Unid.	Metrado	P. Unitario	Presupuesto	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado	
															S/.
04	EMISOR SUBMARINO														
04.01	SUMINISTRO DE TUBERIA														
04.01.01	SUM. E INST. DE TUBERIA LISA HDPE PECC-100 DEXL 160MM(6") PN-10	m	120,00	33,02	3.962,40	0%	0,00	0,00	100%	3.962,40	0%	120,00	3.962,40	0%	0,00
04.01.02	SUM. E INST. DE LINEA AUXILIAR DE 90MM PARA MANIOBRA DE FOTAGION	m	120,00	16,53	1.983,60	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	1.983,60
04.01.03	SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE TUBERIAS HDPE	GLB	1,00	1.326,00	1.326,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	100%	1.326,00
04.01.04	CONSTRUCCION E INST. LASTRE DE CONCRETO Fc=280kg/cm2 TIPO II	Und	71,00	205,12	14.563,52	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	14.563,52
04.01.05	INSTALACION DE LASTRE	Und	378,00	66,82	25.257,96	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	25.257,96
04.02	TERMOFUSION														
04.02.01	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE 160 MM PN-10	m	120,00	9,32	1.118,40	0%	0,00	0,00	100%	1.118,40	0%	120,00	1.118,40	0%	0,00
04.02.02	SERVICIO DE TERMOFUSION DE TUBERIAS DE 90 MM PN-10 (LINEAS 1.00 LINEAS AL)	m	120,00	3,72	446,40	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	100%	446,40
04.03	ULTRASONIDO - CONTROL DE CALIDAD														
04.03.01	VERIFICACION DE LA INSPECCION ULTRASONICA DE JUNTA	m	240,00	9,17	2.200,80	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	100%	2.200,80
04.04	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO														
04.04.01	TRASLADO VIA MARITIMA DE TUB. TERMOFUSIONADA DE "LA MECA" A DPA MORROS	GLB	1,00	10.000,00	10.000,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	100%	10.000,00
04.04.02	LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO DE LINEA MODIFICADO	m	640,00	75,25	48.160,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	100%	48.160,00
04.04.03	FLUACION PRIMEROS METROS DE TUBERIA CON CONCRETO CICLOPEO	m3	3,75	314,06	1.177,84	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	100%	1.177,84
04.04.04	PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA EMISOR SUBMARINO MODIFICADO	GLB	1,00	7.000,00	7.000,00	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	100%	7.000,00
COSTO DIRECTO TOTAL					117.196,82		0,00			5.080,80		5.080,80			112.116,12
GASTOS GENERALES (6.214 %)					9.626,55		0,00			417,34		417,34			9.209,22
UTILIDAD (6.8%)					10.313,33		0,00			447,11		447,11			9.866,22
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO					137.136,80		0,00			6.945,25		6.945,25			131.191,55
I.G.V. (18.0 %)					24.684,62		0,00			1.070,14		1.070,14			23.614,48
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO					161.821,43		0,00			7.015,39		7.015,39			154.806,03

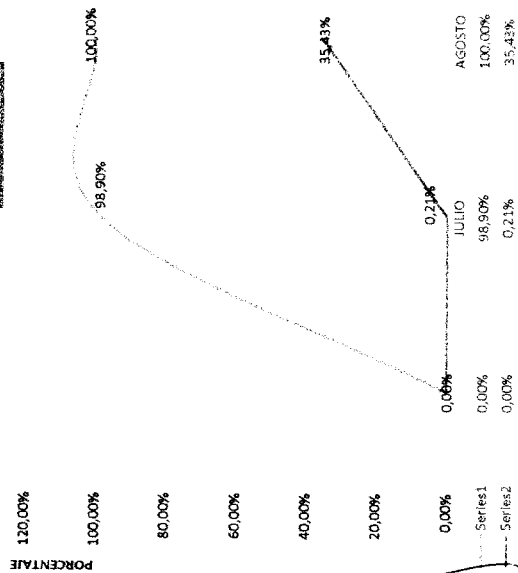
ALEXANDER PRIMITIVO HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL

DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754

CRONOGRAMA EJECUTADO DE AVANCE FISICO DE LA OBRA

DESCRIPCION	TIEMPO		TOTALES
	JULIO 27 Dias	AGOSTO 1 Dias	
COSTO DIRECTO TOTAL	S/. 316.123,50	S/. 3.500,00	S/. 319.623,50
GASTOS GENERALES (8.214 %)	S/. 25.966,38	S/. 287,49	
UTILIDAD (8.8%)	S/. 27.818,87	S/. 308,00	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 369.908,75	S/. 4.095,49	
I.G.V. (18.0 %)	S/. 66.583,57	S/. 737,19	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO	S/. 436.492,32	S/. 4.832,68	S/. 441.325,00
PRESUPUESTO MENSUAL EJECUTADO	S/. 933,95	S/. 155.426,06	
% MENSUAL EJECUTADO	0,21%	35,22%	35,43%
PRESUPUESTO ACUMULADO	S/. 933,95	S/. 5.768,63	
% ACUMULADO PROGRAMADO	0,00%	100,00%	
% ACUMULADO EJECUTADO	0,00%	35,43%	

CURVA MASA



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



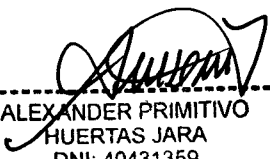
A.H.I.

Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas


I. Panel fotográfico



Fotografía N°01: Vista de izado y montaje de tijerales para estructuras metálicas.



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

026



AHIJ

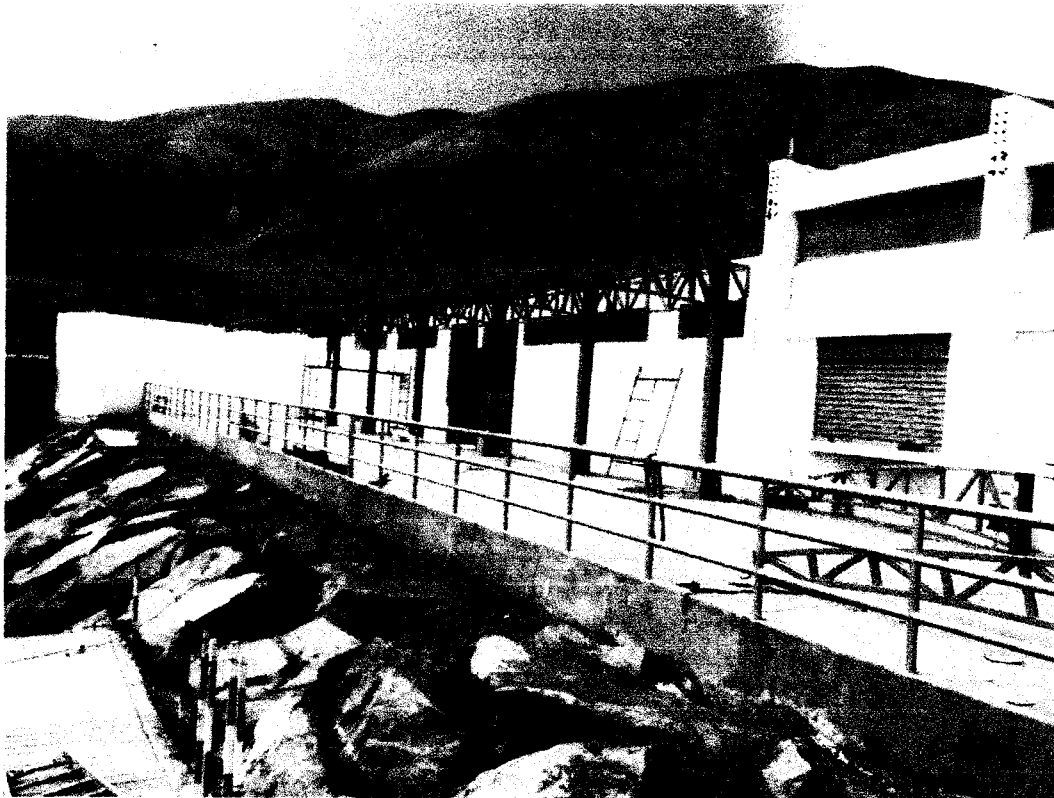
Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

12



Fotografía N°02: Visita de instalación de trampa de pelos en línea de succión de agua salada.



Fotografía N°03: Vista de tijerales tipo I montados.



 ALEXANDER PRIMITIVO
 HUERTAS JARA
 DNI: 40431359
 REPRESENTANTE LEGAL




 DAVID MANUEL VELA FARFAN
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 104754


027



Fotografía N°04: Vista de montaje de estructura para cobertura tipo III.



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



A.H.J.

- Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

14



Fotografía N°05: Vista de trabajo de rectificación de estructuras metálicas.



Fotografía N°06: Zona de secado de pintura.

Alexander Primitivo

ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL

David Manuel Vela Farfan
DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

029



ASOCIACIÓN DE INQUILINOS DE HUERTOS JARA
AHJ

- Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

15



Fotografía N°07: Vista de instalación de pernos en pedestales de concreto ubicados en muelle 2 para estructura metálica de cobertura tipo IV.



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL



DANIEL MANUEL VELA FARFÁN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754



A.H.J.

- Consultorias y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:
- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas

16



Fotografía N°08: Vista de control de nivel horizontal y verticalidad de estructuras para cobertura tipo I.



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

03




S.H.U.

17
Consultorías y Ejecución de Obras Públicas y Privadas en:

- Obras de Edificaciones
- Obras de Carreteras
- Obras de Saneamiento de Agua y Alcantarillado
- Obras de Electrificación
- Obras Hidráulicas



Fotografía N°09: Vista de trabajos de acople de tubería HDPE del adicional de obra.



ALEXANDER PRIMITIVO
HUERTAS JARA
DNI: 40431359
REPRESENTANTE LEGAL


DAVID MANUEL VELA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 104754

II. Cuaderno de obra

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 LUGAR: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 372: DEL SUPERVISOR 01/08/2018
 EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE
 LOS TRABAJOS QUE VIENEN SIENDO EJECUTADOS POR LA RESIDENCIA.
 SE INDICA ADEMÁS QUE A LA FECHA NO HAN SIDO REPUESTOS
 LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE FUGO RETIRADOS POR EL CENTRALISTA.
 SE RECUERDA QUE EL PLAZO ACTUAL DE EJECUCION SE ENCONTRABA
 VIGENTE AL 30/07/2018 SEGUN AMPLIACION DE PLAZO N° 00, POR
 TANTO LA EJECUCION SE ENCUENTRA BAJO POSIBILIDAD DE APLICACION
 DE PENALIDADES POR MORA.

[Handwritten signature]
 ING. SUPERVISOR
 REG. C. P. N° 1000

ING. INSPECTOR _____

ING. RESIDENTE _____

[Handwritten signature]
 ING. SUPERVISOR
 REG. C. P. N° 1000

CUADERNO DE OBRA N°



TITULO: _____ MODALIDAD: _____
 AREA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____
 Asiento N° 380 / Del Residente 06.08.18

Se comunica a la supervisión, de manera complementaria que se
 asienta en el Asiento N° 362, que el peso de la madera por
 cada unidad de defensa tipo 2, asciende a 447.8 Kg más el
 peso de 04 llantas de Aso 2D de Nylon es 26.5 Kg por
 cada uno, se remite a fin de los cálculos y fines que estime
 por conveniente la supervisión.

OSCAR L. LÓPEZ CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 CIP 10281

ASIENTO N° 381: DEL SUPERVISOR 06/08/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO
 DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
 SE INDICA ADEMÁS QUE SE RECIBE LA INFORMACION REFERENTE
 AL PESO DE LAS ESTRUCTURAS PARA LA CONFECCION DE 16
 UNIDADES DE DEFENSAS DEL TIPO II CON LO CUAL SE PODRÁ
 PROCEDER A ELEVAR CONSULTA A LA ENTIDAD SOBRE EL
 SISTEMA DE ANCLAJE.

OSCAR L. LÓPEZ CORDERO
 INGENIERO CIVIL
 REG. C.I.P. N° 10281

Juan Manuel Vela Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. C.I.P. N° 10751

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA N°



RA: _____ MODALIDAD: _____

A: _____

ECTO: _____

ERAMA: _____

DAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 322; Del Residente de Obra 07-03-18

1° Prosiguen los trabajos en confección y pintado de estructuras metálicas, con sus respectivos detalles de seguridad.

2° Aún no se tiene respuesta sobre la consulta de aseguramiento de defensa de muelles, descrita en el Asiento 360 con fecha 25.03.18; por lo que continúa penalizada dicha frente.

3° Se continúa a la espera de la notificación de E.O. que autorice y mate el trabajo del emisor submarino para iniciar el hundimiento.

ASIENTO N° 303: DEL SUPERVISOR 07/08/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE SE PROSIGUEN CON LOS TRABAJOS DE CONFECCION Y PINTADO DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA MUELLES.

RESPECTO A LA RESOLUCION DE CONSULTA SOBRE DEFENSA DE MUELLES SE RECUERDA QUE EN ASIENTO 300 RECIBIEN SE COMPLETO LA INFORMACION PARA PODER ELEVAR LA CONSULTA A LA ENTIDAD.

ACERCA DE LA AUTORIZACION PARA HUNDIMIENTO DE EMISOR SUBMARINO SE VERIFICA QUE AÚN SE PROSIGUE A LA ESPERA.

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
UBICACION: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 386 ; Del Residente de Obra 07.07.18

1° Continuar labores de fabricación estructuras metálicas tipo I, II, III y IV ; con su respectivo arenado y pintado de dichas estructuras.

2° Se solicita la autorización a la supervisión el inicio para las excavaciones en terreno natural y corte de piso en el patio de maniobras y así continuar los trabajos de aguas residuales.

ASIENTO N° 387: DEL SUPERVISOR 07/08/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION HA TOMADO CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA QUE SE PROSIGUE CON LOS TRABAJOS DE PINTADO Y ARENADO DE ESTRUCTURAS METALICAS, INDICANDOSE QUE EL RITMO ES MUY LENTO PARA SU REALIZACION, DEBIENDO IMPLEMENTARSE MAS CUADRIJAS.

SE AUTORIZA EL INICIO DE EXCAVACIONES Y CORTE DE PISOS DE CONCRETO SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL EXPEDIENTE TECNICO EN CUANTO A TLAZO Y PROFUNDIDAD. A SU VEZ SE INDICA QUE SE DEBERAN EJECUTAR RELLENOS COMPACTADOS Y ENSAYOS DEL CONCRETO A RESPONER.

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA N°



UBICACIÓN: _____ MODALIDAD: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 388 ; Del Residente de Obra 10.08.18

1° Prosiguen trabajos de fabricación y armado de las estructuras tipo I, II, III y III; con sus respectivas charlas de seguridad

2° Se continúa con el corte de losa de concreto y las excavaciones de zanjas para las tuberías HDPE de 24"

3° Se continúa a la espera de la absolución de consulta respecto a la infraestructura de muelles

4° Se continúa a la espera de la Resolución Directoral que emita DICAPI para reiniciar los trabajos del hundimiento de Gueiza Subterránea.

ASIENTO N° 389 - DEL SUPERVISOR 10/08/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.

SE VERIFICA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS INDICADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA, RECORDÁNDOSE QUE CUALQUIER MODIFICACION DEBE SER CONSULTADA Y APROBADA SEGUN CONDUCTO REGULAR.

ASIMISMO SE VERIFICA QUE SE PROSIGUE A LA ESPERA TANTO DE ABSOLUCION DE CONSULTA COMO DE AUTORIZACION DE DICAPI. A LA FECHA NO SE REPONEN LOS EQUIPOS DE SISTEMA DE FRIO RETIRADOS.

INGENIERO CIVIL
REG. C.O.P. N° 8888

INGENIERO CIVIL
REG. C.O.P. N° 8888

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA N°




FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: _____
 PROYECTO: _____
 PROGRAMA: _____
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 390 ; Del Residente de Obra 11.08.18

1° Se prosigue a la espera de la notificación de Resolución Directoral que emita y autorice el cambio de trazo para el hundimiento del anexo Submarino.
 2° Continúan los trabajos para el sistema de agua residual; preparándose las camisas de apoyo; por lo que se espera la autorización de la supervisión a fin de iniciar el tendido de la tubería HDPE 2". Al respecto se informa a manera de propuesta que la tubería HDPE 2" que va expuesta que va encima del espigón de roca se podría trasladar al pie del cerro perimetral por la parte exterior a fin de protegerlo del oleaje y por ante el impacto de las rocas que podrían caer sobre dicha tubería.

ASIENTO N° 391: DEL SUPERVISOR 11/08/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LO INDICADO POR EL RESIDENTE DE OBRA.
 SE VERIFICA QUE A LA FECHA NO SE HA OBTENIDO NOTIFICACION DE AUTORIZACION DE DICAPI. RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL TRAZO DE TUBERIA HDPE 2" SE SOLICITA PLANOS Y METRADOS DE LO PROPUESTO, A FIN DE ELEVAR A ESPECIALISTAS Y A LA ENTIDAD PARA CONSULTA. A LA FECHA SIGUE SIN REPONERSE EQUIPOS DEL SISTEMA DE FRIO PREVIAMENTE RETIRADOS POR EL CONTRATISTA.


 Ing. Daniel Manuel Vela Parja
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 19474


 Ing. Daniel Manuel Vela Parja
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 19474

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

31/03

Nº



HA: _____ MODALIDAD: _____
 A: _____
 YECTO: _____
 GRAMA: _____
 DAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 422: DEL SUPERVISOR

31/03/2018

EN LA FECHA LA PRESENTE SUPERVISION TOMA CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS QUE VIENEN SIENDO EJECUTADOS POR LA RESIDENCIA. SE SOLICITA AL RESIDENTE PRESENTAR SEGUILOS ACTUALIZADOS DEL PERSONAL TECNICO Y OBRERO, ASIMISMO COPIA DE CARTAS FIANZA Y GARANTIA VIGENTES.

SE INDICA QUE SE HA HECHO LLEGAR VIA CORREO ELECTRONICO ACLARACION SOBRE INSTALACIONES ELECTRICAS REALIZADA POR EL ING. MARTIN ROJAS JASQUEZ, ESPECIALISTA ELECTRICO DE FONDEPES, REFERIDA A:

- 04.14.01 LUMINARIAS TIPO HERMETICAS 2x36 WATTS
- 06.13.01 REFLECTOR DE 100 W (250W) LED IP-65
- 04.14.03 LUZ DE EMERGENCIA C/ACCESORIOS

ING. SUPERVISOR
 REG. C. P. N. 1454

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR
 REG. C. P. N. 1454